ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. PS DE 2026

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT:	890.980.917-1
CONTRATISTA:	JUAN DAVID GUARIN
NIT O C.C:	1.041.228.567
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN REALIZACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS, PEDAGOGICAS Y REGULATORIAS, ENCAMINADAS A FORTALECER LOS PROCESOS DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL
VALOR:	OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($8.200.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR.
DURACIÓN:	DOS (02) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
FECHA:	01 OCTUBRE 2026

CONSIDERANDO

En la fecha de firma del presente documento, se reunieron **NORBERTO FRANCO ARBELAEZ** identificada con cédula de ciudadanía número 7.547.767 en su condición de supervisor del contrato que acá se describe, por parte de El Contratante, y **JUAN DAVID GUARIN**, identificad con cédula de ciudadanía número 1.041.228.567, y que en adelante se denominará el Contratista han convenido dar inicio a la ejecución del CONTRATO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 o Estatuto General de Contratación, los requisitos de ejecución de los contratos, corresponde a dos aspectos:

- **Soporte Presupuestal:**

El municipio atenderá las obligaciones derivadas de este CONTRATO con cargo a los artículos presupuestales que se relacionan a continuación:

	N	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1537	26/08/2026	23202020090439	Formulación y ejecución del programa de educación y seguridad vial.	$8.200.000
RESERVA PRESUPUESTAL	1785	01/10/2026			
TOTAL					$8.200.000

- **Aprobación de garantías:**

El presente proceso no tuvo exigencia de garantías.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia a partir del primero (01) de octubre de dos mil veintiséis (2026).

Por lo anterior la fecha de terminación quedará establecida para el día veintidós (22) de diciembre de dos mil veintiséis (2026).

Para constancia, se firma la presente acta el primero (01) de octubre de dos mil veintiséis (2026), por quienes en ella intervinieron.

NORBERTO FRANCO ARBELAEZ
Supervisor

JUAN DAVID GUARIN
Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Yesica Galeano Marín Auxiliar administrativa	Yesica Galeano
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor Jurídico Contratación	Jonnathan M
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		